

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA “MANACOPIO CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Portoviejo, 26 días del mes de marzo del año 2014, siendo las catorce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Cesar Chavez S/N entre Chile y Ricaurte, de la ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía MANACOPIO CIA. LTDA, para cuyo efecto, el Sr. Presidente ING. NELSON BOLIVAR ARELLANO MACIAS, solicita al Sr. GERENTE SR. JAIME GUSTAVO RIOS VIVAR que proceda a constatar la lista de los socios asistentes resultando que se hallan los siguientes: Socio ING. NELSON BOLIVAR ARELLANO MACIAS, Socio SR. JAIME GUSTAVO RIOS VIVAR., actúa de secretario Ad-hoc el Dr. Fernando Coronel P., todas la cuales en su conjunto es el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía. Constatando el quórum legal, los Socios concurrentes expresan su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General Universal, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Socios.- A continuación por secretaría se procede a dar lectura al orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos: 1) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA. Puesto a consideración de los Socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma. Sobre el punto 1) Analizando la razonabilidad de los Estados Financieros, por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al 31 de diciembre del año dos mil trece y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondiente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.- Sobre el punto 2) Se conoce y se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura de la Acta a través de la Secretaría, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia los Socios.

ATENTAMENTE,

NELSON ARELLANO  
SOCIO

JAIME GUSTAVO RIOS VIVAR  
SOCIOS

Dr. Fernando Coronel P.  
Secretario Ad-hoc